Petropar
ñanemba'e

INFORME DE EVALUACIÓN

Referencia: Contratación Directa Nro. 33/13 – ID N° 258.897

ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA MÁQUINAS PESADAS.

Se informa que en el procedimiento de referencia se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 07.06.13 a las siguientes firmas: PLUSCAR S.A., RIEDER & CIA S.A.C.I., TRACTO AGROVIAL S.A., COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MAQUINARIAS Y AUTOMOVILES S.A., TALLER AGROMAPC de Ricardo Cuellar Díaz.

La apertura de sobres/ofertas fue fijada inicialmente para el día 17.06.13, ocasión en que se ha presentado únicamente la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. y por no contarse con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente se procedió a postergar los plazos de entrega y apertura de ofertas a través de la Adenda Nro. 1, fijándose como nueva fecha de presentación y apertura de sobres/ofertas para el día 24.06.13 a fin de contar con mayor cantidad de oferentes. La prórroga se comunicó a las firmas invitadas y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas, conforme establece la Resolución DNCP Nº 805/09 del 22.05.09.

Según el Acta de Apertura de Ofertas del 24.06.13 presentó oferta la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Se procedió a la verificación de las documentaciones del oferente, solicitadas en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Documentos solicitados	AUTOMOTIVE S.A.I.E.
a) Formulario de Oferta *	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
h) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
i) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
CONSTANCIA SIPE Nro.	1.252.501

Los antecedentes de la contratación y la oferta recibida fueron remitidos a la Gerencia de Planta Mauricio José Troche, para la evaluación técnica correspondiente, y según el Memorando GPT/GMT/95/2013 del 16.07.13, la Gerencia de Mantenimiento de la Planta de Mauricio José Troche informó de la evaluación y recomendó adjudicar contratación de referencia en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 a la única oferta recibida y declarar desierto los ítems 6, 7, 10, 11, 12 y 13, por no presentarse oferta alguna.

Cabe señalar que debido a la suspensión de las evaluaciones de las ofertas dispuesta en el Circular DNCP N° 16/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la oferta recibida ha excedido la valides de su vigencia, razón por la cual se solicitó a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. la extensión de la vigencia de su propuesta hasta el día 15.10.13, de manera a continuar con el proceso de contratación, en respuesta a dicho requerimiento la mencionada firma remitió una Nota manifestando que su oferta seguía en vigencia hasta el día 15.10.13.

Petropar
ñanemba'e

Teniendo en cuenta que en el procedimiento de referencia se ha realizado la prórroga en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a criterio de la Unidad Operativa de Contratación se considera que la adjudicación de la Contratación Directa N° 33/13 para la "Adquisición de Filtros para Máquinas Pesadas" se puede realizar de conformidad a lo estipulado en el Artículo 34, Inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En base a lo expuesto precedentemente, la Unidad Operativa de Contratación recomienda adjudicar Contratación Directa N° 33/13 para la "Adquisición de Filtros para Máquinas Pesadas", a la firma AUTOMOTIVE S.A.I.E. los ítems; 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9, por un monto total de de Guaraníes seis millones quinientos cuarenta y cinco mil quinientos (G. 6.545.500) I.V.A. incluido, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
PALA CARGADORA MICHIGAN 55C MOTOR OM 352									
1	40161504-001	Filtro de aceite p/ motor N° PL-519	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	39.000	780.000
2	40161513-005	Filtro de combustible N° BFU707	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	13.000	260.000
3	40161513-005	Filtro de combustible N° P707/6	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	13.000	260.000
4	40161505-001	Filtro de aire primario N° 3339792	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	123.500	2.470.000
5	40161505-001	Filtro de aire secundario N° 3339793	Mann	Argentina	Unidad	15	Unidad	68.900	1.033.500
COSECHADORA DE CAÑA CASSE 4000 MOTOR CUMMINS									
8	40161504-001	Filtro de aceite para motor N° J937743.	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	54.600	1.092.000
9	40161513-005	Filtro de combustible N° E159351.	Mann	Argentina	Unidad	20	Unidad	32.500	650.000
							Precio Total:		6.545.500

Asimismo, se recomienda declarar desierto el procedimiento de la contratación respecto a los ítems 6, 7, 10, 11, 12 y 13 por no haberse recibido oferta alguna, de conformidad al Art. 30, inc. a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas).

El financiamiento para la Contratación de referencia será sufragado con fondos de la disponibilidad presupuestaria de PETROPAR para el ejercicio del año 2013 y será afectado al Objeto del Gasto 340 "Bienes de consumos de oficinas y servicios de apoyo".

Asunción, 25 de Setiembre de 2013

Alcides Galeano E.
Jefe Sección Compras
Directas y Excepciones

Abog. Pedro R. Meza
Jefe de Departamento
Convocatoria y Contratos

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación